



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

13200776464
T

DECRETO N° 1815
QUILLÓN, viernes 22 diciembre 2017

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2017, APROBADO POR D.A. N° 3906 DE 23.11.2016.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): PUBLICIDAD CARMEN GLORIA ORREGO OLEA E.I.R.L

RUT: 76.372.362-3

LA PREOBLIGACIÓN ,5-638

LA SUMA DE \$:458.150

Y SON: CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/L

OR LO SIGUIENTE:

PUBLICIDAD CARMEN GLORIA ORREGO OLEA E.I.R.L, PAGO DE FACTURA N° 494, POR 77 GALVANOS ACRILICOS PARA EL LICEO LUIS CRUZ MARTINEZ, ADQUIRIDOS VIA TRATO DIRECTO Y ACORDE AL DA N° 3778, DEL 14/11/2017, FINANCIADO CON FONDOS SEP

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204999	010999	Otros	458.150		76372362-3	-0
1110304		Banco Corpbanca Sep		458.150	76372362-3	

TOTALES : 458.150 458.150

JEFE DE FINANZAS

CONTROL INTERNO

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARÍJ MUNICIPAL

POR ORDEN SR. ALCALDE

03 ENE 2018

CTA. CTE. 49973647	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 1815	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

V°B° SEC. FINANZAS

RECIBI CONFORME

PAGADO